



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión del Desarrollo Local

FECHA: 24 de marzo de 2021

LUGAR: Alcaldía Local de Bosa-vía Teams

OBJETO DE LA REUNIÓN: SESIÓN ORDINARIA CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE BOSA- MUJER Y GENERO

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:37 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA				
Lizeth Jahira Gonzalez Vargas						Alcaldesa Local	alde. bosa@bogota.gov.co		<i>[Firma]</i>
John Alexander Carrillo Pallares						Profesional Especializado 222-24 – Grupo de Gestión Policiva y Jurídica Alcaldía Local Bosa	John.Carrillo@gobierno.gov.co	300 768388	<i>[Firma]</i>
Edward Alberto Moreno						Profesional del Área de Gestión del Desarrollo Local Alcaldía Local Bosa	edward.moreno@gobierno.gov.co	3003009418	<i>[Firma]</i>
Yuliett Patricia Llerena						Profesional Especializado 222-24 Secretaría Técnica Alcaldía Local Bosa	Yuliett.Llerena@gobierno.gov.co	311 3367357	<i>[Firma]</i>
Carlos Quijano						Subcordinador de Policía- Coordinador de Servicio de Bosa			

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar a digital los files que sean necesarios para registrar los acuerdos y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-CPPD-F

Versión

Vigencia desde: 05 de abril de 2021

1 de 1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ S.A.S.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	ADJUNTO	TÉCNICO/ TECNOLÓGICO	CARRERA	PROVISIONAL				
María Paula Salcedo								Subdirectora de información Sectorial Secretaría del Hábitat			
Alirio Pesca Pita								Director DILE	<a href="mailto:apescapi@educacionbogota.edu.co">apescapi@educacionbogota.edu.co</a> <a href="mailto:erizos@educacionbogota.edu.co">erizos@educacionbogota.edu.co</a>		
Alejandra Quintero								Directora de Eliminación de Violencia Secretaría de la Mujer	<a href="mailto:Aquintero@sdmujer.gov.co">Aquintero@sdmujer.gov.co</a>		
Krity Yessenia Linares Caicedo								Enlace local de Bosa Integración Social de Bosa			
María Avendaño								Líder Territorial			
Deisy Forigua								Referente componente gobernanza Secretaría distrital de salud- Sub red Suroccidente	<a href="mailto:La2Mejia@saludcapital.gov.co">La2Mejia@saludcapital.gov.co</a> <a href="mailto:gobernanzasuroccidente@gmail.com">gobernanzasuroccidente@gmail.com</a>		
Jesús Andrés Bravo								Líder Local de Bosa			
Miguel Ángel Bohorquez								Referente Política de Población LGTBI, Mujer y Género			
Maribel Romero											

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012, y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Inmunicación y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los comparecientes de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 13



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRRcTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMIA				
Sandra Andrea Ardila								Gestora Territorial Seguridad Convivencia y Justicia	samiesap1@gmail.com	3196593292	
Andrea Niño								Gestora Local Secretaría de hábitat	Andrea.nino@gabitatbogota.gov.com	3165360198	
Catherine Alexandra Rodriguez								Secretaría educación			
Alba Lucía Cruz								Asesora Pedagógica			
Kelly de los Reyes								Referente local de Bosa			
Yohana Marcela Aldana Guevara								Auxiliar Administrativo Alcaldía Local Bosa			

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Vigente o vigente los flujos que sean necesarios para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-1

Versión

Vigencia desde: 05 de abril de 2

3 de

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Abre la sesión de Consejo Local de Gobierno la Dra. Yuliet Llerena, con el tema de Mujer y Genero en el marco del Acuerdo 524 de 30 de marzo de 2015.

Igualmente, se señala que el orden del día propuesto para esta sesión será el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo por la Alcaldesa Local de Bosa.
4. Participación de las instituciones convocadas.
5. Proposiciones y varios.

1. Se realiza llamado de asistencia para quórum a los integrantes del Consejo, encontrándose la Alcaldesa Local de Bosa, el comandante de la Policía Local, el Profesional 222-24 encargado de la Secretaria Técnica (designado por la Alcaldesa Local), Profesional del Área de Gestión Policiva (designado por la Alcaldesa Local), Profesional del Área de Gestión del Desarrollo Local (designado por la Alcaldesa Local).

2. Se realiza la lectura del orden del día, para aprobación de los integrantes citados en el punto uno (1), el cual es aprobado de forma unanime.

3. Por problemas técnicos la alcaldesa brinda su saludo a los asistentes por medio del chat.

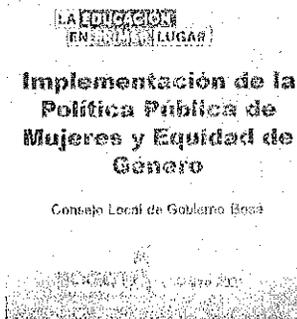
-“Buen día para todos los asistentes, agradezco su participación en este Consejo Local. Estaré atenta a cada una de las intervenciones y a la generación de acciones para el desarrollo de las Mujeres de nuestra Localidad”.

Lizeth González, Alcaldesa Local de Bosa

4. Participación de las instituciones convocadas.

Catherine Alexandra Rodríguez- Secretaria de Educación.

Menciona en su intervención lo siguiente:





## Instrumentos de la Política pública de Mujeres y Equidad de Género

### Plan de Acción de la Política

- Acciones de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D. urbanas y rurales para la incorporación de adecuaciones curriculares con equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.
- Acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico a las I.E.D. urbanas y rurales que reporten casos de presuntas situaciones de discriminación por causa de su identidad de género y orientación sexual, mediante acciones para dar respuesta a la ruta de atención existente.
- Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas distritales, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y de género.
- Estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad
- Componentes del Plan Educativo de Transversalización del Enfoque de Género (PETIG) implementados desde la Secretaría de Educación

### 50 logros de Transversalización

- Elaborar un instrumento pedagógico para la caracterización y visibilización de las Instituciones Educativas Distritales que implementen acciones encaminadas a la incorporación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en el sector educación.
- Diseñar una campaña institucional para la prevención de violencias, transformación de prácticas y estereotipos que vulneran los derechos de las niñas y mujeres en las instancias central, local e institucional desde la dimensión educativa y organizacional
- Acompañamiento pedagógico a las Instituciones Educativas Distritales para la incorporación del enfoque de género en los planes y proyectos transversales (Planes integrales de educación sexual, senifleros, Catedra de Paz, entre otros).

## Instrumentos de la Política pública de Mujeres y Equidad de Género

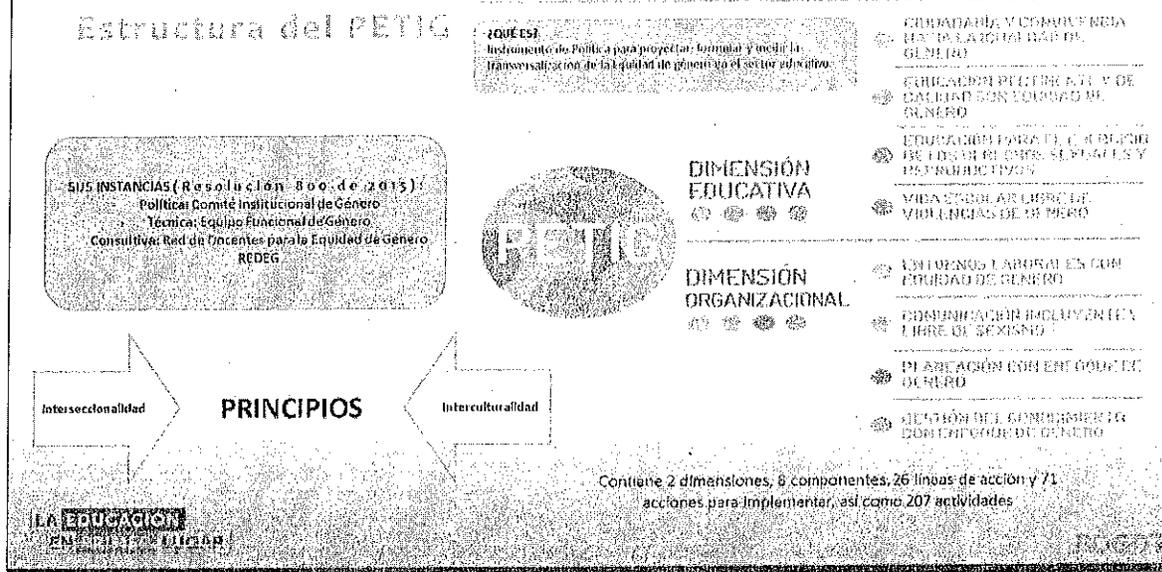
### Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género

- Para el 2021 – 2024 se implementaran acciones para cada una de los componentes del PETIG.
- Este es un plan que involucra a todas las áreas tanto del nivel central y local del sector educativo.
- En febrero de 2021 se formalizó el Comité Institucional de Género que está integrado por las y los directivos de las distintas oficinas y direcciones.
- En marzo de 2021 se formalizó el Comité Técnico de Género que cuenta con delegaciones de las Distintas Subsecretarías para garantizar la transversalización.
- Actualmente se están definiendo las acciones que integraran el plan para la vigencia 2021 con perspectiva al 2024

### Otros instrumentos

- Mesa Soffa – violencias basadas en género
- Mesa de Prevención Comité de Trata de Personas
- Mesa de Erradicación de la ESCNNA
- Mesa de Prevención del Consejo Distrital de Atención a víctimas de VI – VS y EX
- Sistema Distrital del Cuidado

Marco conceptual PETIG



Plan Educativo de Transversalización de la igualdad de Género 2014-2024 Avances y retos en la implementación.

Observaciones:

1. Las 8 dimensiones han logrado registrar logros en las 26 líneas de acción durante el periodo 2014-2020 Avanzando así en la implementación del PETIG.
2. Los años del 2018 y 2019 presentaron un mayor porcentaje de líneas de acción con logros, con el 73% y el 81% respectivamente.
3. Del 2014 al 2019 se registraron logros por lo menos en una actividad de los 8 componentes .
4. Para el 2020 los logros fueron del 88% en 7 componentes

¿Se realizó la pregunta -Que avances y experiencias a través del PETIG ha tenido la localidad?

Rta: PETIG es una herramienta en fase de diseño la cual ha involucrado a personal de la localidad y se debe poner en marcha el segundo semestre de 2021.

Algunos temas que involucra el PETIG, se han venido tratando en las instituciones públicas.

María Paula Salcedo- Subdirectora de Información Territorial

Menciona en su intervención lo siguiente:

La Secretaria de Hábitat desarrollo en específico cuatro (4) productos proyectados desde el COMPES 14, para la Política de Mujer y Género en mesas de trabajo.

1. Incentivos para mujeres en el campo de activación social, que ayuda a mejorar el entorno de ellas y crear espacios de dignificación.
2. Capacitaciones para desarrollo de habilidades en el marco de activación económica en barrios que repuntan en trabajos informales.
3. Subsidios habitacionales para compra de vivienda nueva y usada, priorizando los hogares de jefatura femenina.
4. Intervenciones urbanas en iluminaciones para tener entornos seguros, mejora de andenes y parques entre otros.

Johana Niño, resalta que se han realizado ferias de servicios en la ciudadela Boda Porvenir.

María Avendaño-Subdirectora de Integración Local de Bosa.

Menciona en su intervención lo siguiente:

Integración Social se ha vinculado en temas relacionados con la Mujer en:

- Asistencia a espacios de participación con organizaciones colectivas vinculadas en temas de mujer y género.
- Presencia en Manzanas del cuidado.
- Adelantamiento de la Estrategia ETIS, enrutada para trabajar e identificar a las mujeres con mayor prioridad para ayudas.
- El centro de desarrollo Comunitario, es una unidad móvil que realiza actividades como, gimnasia para adultos mayores y cuidado de niños de mujeres que están culminado sus estudios de bachillerato.
- Talleres Psicosociales y cuidado de personas con discapacidades.
- Jóvenes con derechos y funcionalidad de la Estrategia reto.
- Ayuda a la violencia intrafamiliar.
- Realización del compromiso social para la prevención de delitos sexuales.

Maribel Romero Cubillos- Referente Política de Población I.C.TBI, Mujer y Género

Menciona en su intervención lo siguiente:



## ACCIONES MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO LOCALIDAD DE BOSA

- 1 Implementación de los *Servicios Integrales de Atención a Mujeres –SIAM- "Mujer Salud"*, contando con una infraestructura adecuada para las mujeres y un equipo específico, el cual opera como puerta de entrada a los servicios en salud, teniendo como elementos transversales los enfoques de género, diferencial, territorial, desarrollando atenciones individuales según particularidades y necesidades de las mujeres diversas y en sus diversidades por curso de vida.
- 2 Implementación de los *Centros de Escucha "Mujer Salud"*, y *equipo de Fortalecimiento comunitario* conformado por un equipo interdisciplinar, el cual desarrolla acciones de fortalecimiento, información, educación y comunicación en temas de interés para las mujeres, tamizajes y asesorías en salud sexual y salud reproductiva, brindando herramientas en el marco del derecho a la salud plena. Desde los enfoques de género, diferencial, territorial, desarrollando acciones colectivas según particularidades y necesidades de las mujeres diversas y en sus diversidades.



## ACCIONES MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO LOCALIDAD DE BOSA

- 3 Desarrollo de acciones de fortalecimiento en articulación con Alcaldía local y Secretaría Distrital de la Mujer en la estrategia *mujeres imparables*, efectuando 4 sesiones con mujeres lideresas, organizadas y no organizadas de la localidad.
- 6 Articulación en el desarrollo e implementación de la Manzana del Cuidado – CDC Porvenir, efectuando acciones afirmativas con mujeres cuidadoras, mujeres con discapacidad, mujeres víctimas del conflicto armado, entre otras, a partir del 9 de noviembre del 2020 hasta la fecha.
- 7 Fortalecimiento a los equipos de respuesta individual y colectiva en temas de interés para el abordaje humanizado, confiable, diferencial, y poblacional con perspectiva de género.
- 8 Articulación permanente con el componente de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública –SIVIM, SISVECOS, para la respuesta en casos de interés en conducta suicida y violencias.



Secretaría de Seguridad no realiza intervención por encontrarse en proceso de contratación del enlace local.

No se realizaron las intervenciones de Secretaría de Seguridad, ICBF y Secretaría de Desarrollo Económico (organizaciones invitadas), para éstas se solicita que envíen información del tema del Consejo al correo electrónico del organizador.

Kelly de los Reyes- Referente Local  
Menciona en su intervención lo siguiente:

**1. Estrategia Mujeres imparables**

- Ejercicios de sensibilización que compromete a la comunidad como cuidadora y corresponsable frente a la sanción social de las violencias.
- Mujeres resilientes y empoderadas.
- Hombres que se replantean las prácticas de la masculinidad hegemónica.
- Estrategia comunicativa permanente.

**2. Jornada de conmemoración del Día internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres.**

- Foro Violencia económica contra las mujeres: análisis, perspectivas y compromisos institucionales
- Resignificación de lugares inseguros para las mujeres y entrega de manuales en cada UPZ.

**3. Escuchando a las mujeres diversas –8M Día de la Mujer trabajadora**

- Recorrido por las 5 UPZ conversando con mujeres LBT, Edereas, bichisuanas, afro, persona m...
- Firma del pliego por los derechos de las mujeres.

**4. Acompañamiento a instancias y procesos autónomos de las mujeres**

- Acompañamiento técnico y político permanente de las acciones del Comité Operativo Local de Mujer y Género.
- Asesoría y dinamización de la Mesa autónoma de lideresas, visibilizando el liderazgo de las mujeres en el territorio.

**5. Fortalecimiento Consejo Local de Seguridad para las Mujeres**

- Desarrollo de estrategias concertadas para la prevención de violencias contra las mujeres.
- Seguimiento a los compromisos de las sesiones ordinarias del CLSM.

**6. Plan de Desarrollo Local 2021-2024, incorporó el enfoque de derechos de las mujeres, diferencial y de género.:**

- Dos proyectos de inversión, tres metas y 15 propuestas a ejecutar, así como la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en todos los proyectos de inversión.



Metas

1. Vincular 5079 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.
2. Vincular 8700 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
3. Capacitar 5236 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres.



1750 - Mujeres imparables que cuidan a Bosa.



Vincular 5079 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

	2018	2019	2020
184.000.000	420.000.000	964.000.000	



- ❖ Cuidadoras que se cuidan y te cuidan
- ❖ Cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad empoderados y organizados.
- ❖ Yo me cuido, tú me cuidas
- ❖ Escuela del cuerpo para mujeres cuidadoras negras y afrocolombianas.
- ❖ Atención psicosocial, ocio, y recreación de acuerdo a sus usos y costumbres ancestrales.



DE ROSA BOGOTÁ

PROYECTO

1749 - Bosa  
Incondicional con las  
mujeres



META

Capacitar 5236 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Vincular 8700 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

MAY 2022	
2022	2022

MAY 2022	
2022	2022

---

PROYECTO DE  
INVERSIÓN

1749 - Bosa  
Incondicional con las  
mujeres

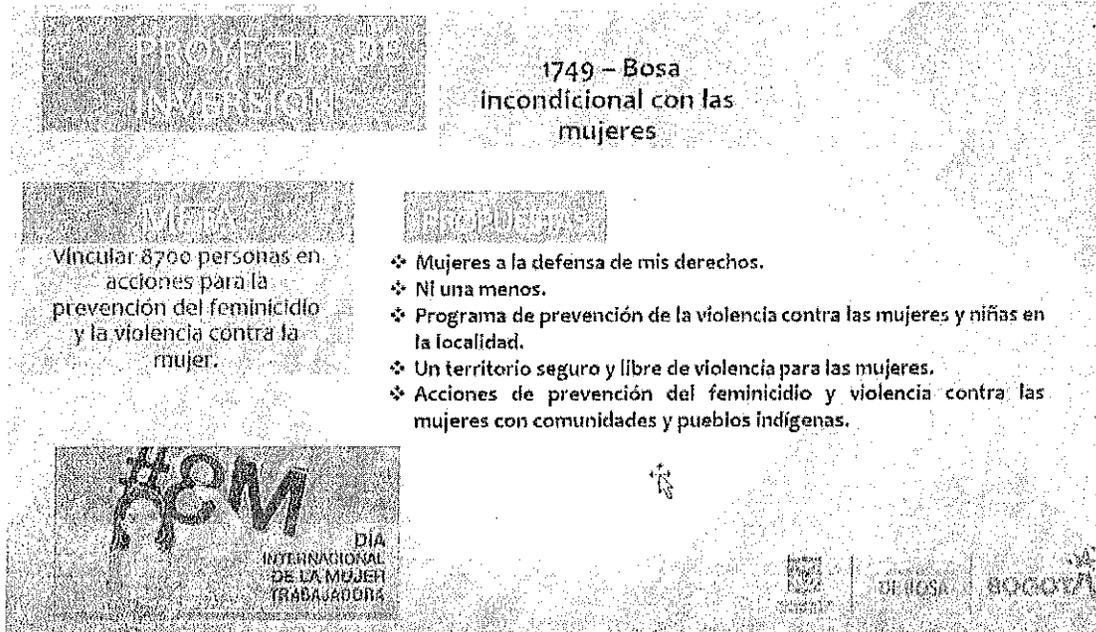


META

PROYECTO

Capacitar 5236 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

- ❖ Mujer madre, ciudadana, activa y proactiva.
- ❖ Mujeres empoderadas.
- ❖ Mujeres fuertes de Bosa
- ❖ Proceso de formación para creación de Red de Mujeres negras y afrocolombianas de Bosa.
- ❖ Capacitación en construcción de ciudadanía desde el derecho mayor y la visión propia de la mujer indígena.



1749 – Bosa  
incondicional con las  
mujeres

Vincular 8700 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

- ❖ Mujeres a la defensa de mis derechos.
- ❖ Ni una menos.
- ❖ Programa de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en la localidad.
- ❖ Un territorio seguro y libre de violencia para las mujeres.
- ❖ Acciones de prevención del feminicidio y violencia contra las mujeres con comunidades y pueblos indígenas.

Kritzzy Yessenia Linares Caicedo-Enlace Local de Bosa  
Menciona en su intervención lo siguiente:

Los temas tratados por su parte son:

- Actividades de Sistema Distrital de Cuidados.
- Planes que abordan la violencia en contra de las mujeres.
- Investigación de varios temas de feminicidio, presentados en la localidad, los cuales se pudo detectar que no habían activado ninguna alerta de maltrato para articular con el sector seguridad.
- Atenciones Psicosociales y jurídicas.
- Atención de la línea púrpura, la cual fortalece la atención de estrategia territorial en prevención de los delitos sexuales.
- Articulación de todas las organizaciones que estén en pro de los derechos de la mujer.

Cumplido el orden del día, se da por terminada la sesión extraordinaria.

En constancia de lo anterior, firman:

  
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS  
Alcaldesa Local de Bosa



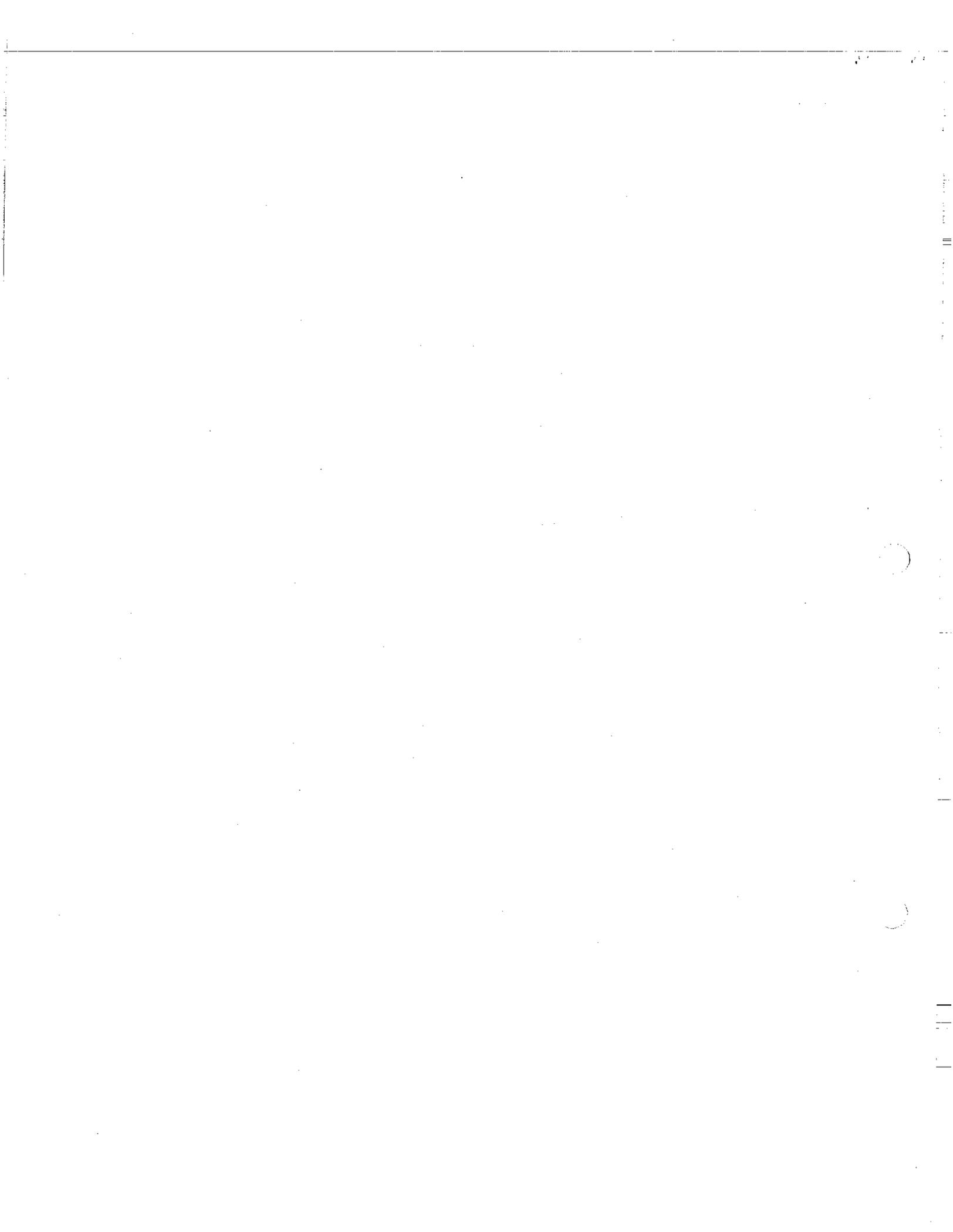
YULIET PATRICIA LLERENA AVENDAÑO  
Secretario Técnico

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envío de información del tema de consejo de hoy al correo electrónico de la alcaldía, por parte de las entidades no asistentes el día de 30 de marzo.	Secretaria de Seguridad, ICBF y Secretaría de Desarrollo Económico	30 marzo (fecha tentativa)

Elaborada por: Yohana Marcela Aldana Guevara 

Anexo. Correo solicitud



**De:** Yohana Marcela Aldana Guevara  
**Enviado el:** viernes, 23 de abril de 2021 4:50 p. m.  
**Para:** dgarcia@desarrolloeconomico.gov.co  
**Asunto:** Solicitud informe -Sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa- Tema Mujer y Genero

Respetado Dr. García

En sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa, realizada el 24 de marzo con el tema Mujer y Genero, los asistentes a esta requirieron como compromiso a las instituciones invitadas que no intervinieron, complementación del tema en mención.

Por tal motivo me permito solicitar por este medio y hasta 27 de abril la información que se les requirió presentar en la invitación del asunto en referencia.

Cordialmente,

**YOHANA MARCELA ALDANA GUEVARA**

Auxiliar Administrativo  
Área de Gestión de Desarrollo Local  
Alcaldía Local de Bosa  
Tel;7750434

Obtener Outlook para Android



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría Distrital de  
Gobierno

**Yohana Marcela Aldana Guevara**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17  
Tel: (571) 3820660 - 3387000  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



🌱 No me impalmes si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



**De:** Yohana Marcela Aldana Guevara  
**Enviado el:** lunes, 26 de abril de 2021 1:00 p. m.  
**Para:** Yina Paola Penagos Callejas  
**Asunto:** RE: Solicitud informe -Sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa- Tema Mujer y Genero  
**Datos adjuntos:** 20215700307161.pdf

Buen día Dra. Yina

Adjunto la invitación que se realizó para la sesión del consejo, que especifica su inquietud.

Agradezco su atención

Cordialmente,

**YOHANA MARCELA ALDANA GUEVARA**

Auxiliar Administrativo  
Área de Gestión de Desarrollo Local  
Alcaldía Local de Bosa  
Tel;7750434

[Obtener Outlook para Android](#)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Yohana Marcela Aldana Guevara**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17  
Tel: (571) 3820660 - 3387000  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

**De:** Yina Paola Penagos Callejas <yina.penagos@scj.gov.co>  
**Enviado el:** domingo, 25 de abril de 2021 10:43 a. m.  
**Para:** Yohana Marcela Aldana Guevara <yohana.aldana@gobiernobogota.gov.co>  
**Asunto:** RE: Solicitud informe -Sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa- Tema Mujer y Genero

Buen día

Reciba un cordial saludo, por medio del presente solicito de manera respetuosa que informe requiere y cuáles fueron los compromisos de este Consejo Local de Gobierno ya que en la fecha que se llevó a cabo no me encontraba cargo de la localidad de Bosa.

Lo anterior para dar una información asertiva.

Gracias, queso atenta.

**De:** Yohana Marcela Aldana Guevara <[yohana.aldana@gobiernobogota.gov.co](mailto:yohana.aldana@gobiernobogota.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 23 de abril de 2021 16:58

**Para:** Yina Paola Penagos Callejas <[yina.penagos@scj.gov.co](mailto:yina.penagos@scj.gov.co)>

**Asunto:** Solicitud informe -Sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa- Tema Mujer y Genero

Respetada Dra. Yina

En sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa, realizada el 24 de marzo con el tema Mujer y Genero, los asistentes a esta, requirieron como compromiso a las instituciones invitadas que no intervinieron, complementación del tema en mención.

Por tal motivo me permito solicitar por este medio y hasta 27 de abril la información que se les requirió presentar en la invitación del asunto en referencia.

Cordialmente,

**YOHANA MARCELA ALDANA GUEVARA**

Auxiliar Administrativo

Área de Gestión de Desarrollo Local

Alcaldía Local de Bosa

Tel;7750434

[Obtener Outlook para Android](#)

**Yohana Marcela Aldana Guevara**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Secretaría Distrital de Gobierno  
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17  
Tel: (571) 3820660 - 3387000  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



**Yohana Marcela Aldana Guevara**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Secretaría Distrital de Gobierno  
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17  
Tel: (571) 3820660 - 3387000  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)







**Yohana Marcela Aldana Guevara**

---

**De:** Sandra Patricia Jimenez Rubiano <SandraJimenez@icbf.gov.co>  
**Enviado el:** domingo, 2 de mayo de 2021 7:47 p. m.  
**Para:** Yohana Marcela Aldana Guevara  
**CC:** Nancy Yadira Arenas Rivera  
**Asunto:** INFORME -Sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa- Tema Mujer y Genero

Atento saludo

En atención a la solicitud de información acerca de las acciones adelantadas en el tema de Mujer y genero por parte del ICBF nos permitimos informar que el ICBF realiza atención en servicios desde los procesos misionales de relación con el ciudadano, promoción y prevención y restablecimiento de derechos.

**PROCESO DE RELACION CON EL CIUDADANO:**

...I el proceso de relación con el ciudadano se cuenta con cuatro profesionales dos trabajadoras sociales, una abogada y un psicólogo, quienes realizan atención presencial en alternancia dos profesionales diarios, así mismo las 24 horas el ICBF cuenta con una línea para la atención y orientación a los ciudadanos, de igual forma para la recepción de denuncias y programación de agendas de asuntos conciliables.

**PROCESO DE PROMOCION Y PREVENCIÓN:**

En cuanto a los procesos de promoción y prevención contamos con servicios de primera infancia los cuales están operados principalmente con recurso humano femenino,

Modalidad Familiar

**Objetivo:** Favorecer el desarrollo integral de Niñas y Niños en Primera Infancia desde la gestación hasta 2 años, 11 meses y 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza. Está dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador y no acceden a otras modalidades de atención a la Primera Infancia; la modalidad se caracteriza por la atención de jeres gestantes y madres lactantes.

Centros de desarrollo infantil modalidad institucional.

**Objetivo:** potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos. Los componentes de la atención responden de manera directa con el sentido y propósitos de la modalidad, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares; la modalidad Institucional cuenta con los s servicios de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Infantiles (HI).

Modalidad Comunitaria

**Objetivo :** Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta los cuatro años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad se caracteriza por ser un proceso de organización comunitaria, que surge a partir de la organización de asociaciones lideradas por de mujeres de la localidad; cuenta con dos tipos de servicio Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados-HCBA.

**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS:**

En el año 2020 se atendieron 3274 solicitudes de restablecimiento de derechos, las cuales son dieron gestionadas por un equipo constituido por 46 profesionales de los cuales el 90% son de género femenino y el 10% masculino; los casos de abordan desde el

lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual dentro del cual se aborda la necesidad de tener en cuenta el tema de género en diferentes actuaciones.

Teniendo en cuenta las situaciones de feminicidios presentados en la Localidad desde el Centro Zonal se tiene planeado realizar articulaciones con las entidades que tienen dentro de su misión el abordaje de género, esto con el fin de fortalecer las competencias los equipos que trabajan en las diferentes modalidades.

Cordialmente



Sandra Patricia Jimenez Rubiano  
Protección Universal  
Redes de SAGE  
Protección Especial Niños, Niñas, NEN, SEN, adolescentes,  
ICBF Centro Zonal Bosa  
Calle 15 No. 50-23 Tel: 3277950 Ext: 12301

Sigamos con:  
Atención  
Atención  
Atención

ICBF  
01 8000 91 80 80  
www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe hacerlo rotundamente de su sistema, indicar el remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones convenientes en esta pantalla o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido. Las copias e información de contacto del remitente o a quienes le enviaron copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su respecto. Sitio web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

CONFIDENTIALITY NOTICE This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we will back and general information message or its attachments. Indicate here to an explicit authorization to the name. Web site: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

De: Nancy Yadira Arenas Rivera <Nancy.Arenas@icbf.gov.co>

Enviado: sábado, 24 de abril de 2021 6:42 a. m.

Para: Sandra Patricia Jimenez Rubiano <Sandra.Jimenez@icbf.gov.co>

Asunto: Fwd: Solicitud informe -Sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa- Tema Mujer y Genero

Get Outlook para Android

From: Yohana Marcela Aldana Guevara <yohana.aldana@gobiernobogota.gov.co>

Sent: Friday, April 23, 2021 4:45:36 PM

To: Nancy Yadira Arenas Rivera <Nancy.Arenas@icbf.gov.co>

Subject: Solicitud informe -Sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa- Tema Mujer y Genero

Respetada Dra. Nancy

En sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Bosa, realizada el 24 de marzo con el tema Mujer y Genero, los asistentes a esta requirieron como compromiso a las instituciones invitadas que no intervinieron, complementación del tema en mención.

Por tal motivo me permito solicitar por este medio y hasta 27 de abril la información que se les requirió presentar en la invitación del asunto en referencia.

Cordialmente,

**YOHANA MARCELA ALDANA GUEVARA**

Auxiliar Administrativo

Area de Gestión de Desarrollo Local

Alcaldía Local de Bosa

Tel: 7750434

Obtener Outlook para Android

**Yohana Marcela Aldana Guevara**

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



Para las formigas sin el necesario. Protejamos el medio ambiente

**Yohana Marcela Aldana Guevara**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVO**

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE SERVICIOS FAMILIAR - ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, caso por favor informarlo de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgar, revelar o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al orden institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE SERVICIOS FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contenido del mensaje o a quienes le enviarnos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización expresa a su respecto. Sitio web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

CONFIDENTIAL NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE SERVICIOS FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you have not been sent it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use. If you belong to the sender, you are notified that the message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE SERVICIOS FAMILIAR - ICBF. If you are